NOTA ACLARATORIA N° 001/2026

SAN JUAN, 20 DE OCTUBRE DE 2026

EXPTE. N° 600-003593-2026-EXP-GC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0019/2026

EXTRACTO: LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS, ELEMENTOS DE LIBRERÍA, PAPELERÍA, DRUMS, TONÉRS Y TINTAS, NECESARIOS PARA ABASTECER A LAS DISTINTAS ÁREAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO EN CANTIDADES MÁXIMA DE ACUERDO AL ANEXO FORMULARIO PRESENTACIÓN DE OFERTA/COTIZACIÓN DEL PRESENTE PLIEGO, POR UN PERIODO DE 12 MESES.

La presente nota corresponde a consultas recibida a través de la casilla de mail compras.mfydh@sanjuan.gov.ar, en relación al proceso de referencia, informando lo siguiente:

En relación a la convocatoria de asunto, en el Pliego Particular en su Artículo 6º (DOCUMENTACIÓN ADICIONAL), en el punto 2º expresa que " El Sobre N° 1 deberá contener Remito de recibo de las muestras tal como indica el artículo 14 de este pliego".
Pero al remitirnos al Artículo 14, el mismo no hace referencia a muestras sino a "NORMATIVA CANTIDADES MAXIMAS".

Se informa a los interesados que, por un error involuntario de redacción en el Artículo 6º, punto 2º del Pliego de Condiciones Particulares, se incluyó la exigencia del remito de muestras.
Al respecto, se aclara formalmente que NO SE SOLICITAN MUESTRAS para el presente proceso licitatorio.
En consecuencia, NO CORRESPONDE incluir el remito de recibo de muestras dentro de la documentación requerida en el Sobre N° 1.

Las presentes aclaraciones forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.
Atentamente.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN FINANCIERA